



aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA PATOLOGÍA DEL HABLA LENGUAJE, AUDIOLOGÍA Y TERAPIA DEL HABLA-LENGUAJE DE PUERTO RICO

FECHA DE EXAMEN

24 DE MARZO DE 2025

SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE

EL 18 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA EL 24 DE ENERO DE 2025

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de Patología del Habla-Lenguaje, Audiología y Terapia del Habla-Lenguaje, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página “web” del Departamento de Salud https://www.salud.pr.gov/terapistas_habla

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6598, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelsalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a sopORTEJuntasExaminadoras@salud.pr.gov.

El manual de procedimiento de reválida y licencia, publicado por la Junta Examinadora, está disponible, según disposición de la Ley Núm. 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre el procedimiento de examen de reválida y licenciamiento.

El examen de reválida es administrado por medio de un sistema computarizado a través de la compañía “Didaxis”, el cual tiene un costo adicional de \$60.00 dólares por la administración del mismo. La puntuación mínima requerida para la aprobación de examen de reválida es:

70 %

**NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA.**

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva,
DLMPS

Presidente
Junta Examinadora de Patología
del Habla-Lenguaje, Audiología y
Terapia del Habla-Lenguaje de
Puerto Rico

